

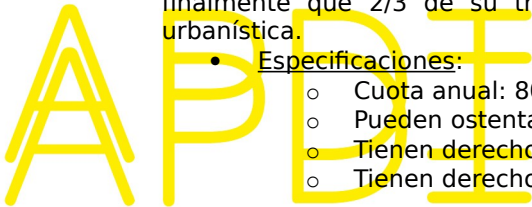
FORMULARIO MEMBRESÍA PARA OPTAR A SOCIO PROFESIONAL JUNIOR

DEFINICIÓN

Los candidatos a membresía profesional junior deben dedicar la mayor parte de su tiempo al diseño de iluminación. Deben ser independientes de la industria, ya sea propietario o empleado de una empresa independiente de diseño de la iluminación, o como un especialista en, por ejemplo, una empresa de arquitectura o similar. Deben trabajar con contrato y ser pagados por el cliente, no pudiendo estar condicionada su libre prescripción por terceros. Deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia o bien tener un título de máster o postgrado en especialización de diseño de iluminación, independencia de la industria y finalmente que 2/3 de su trabajo esté relacionado con la iluminación arquitectónica y urbanística.

- **Especificaciones:**

- Cuota anual: 80 euros
- Pueden ostentar cargos en la Junta Directiva.
- Tienen derecho a voto.
- Tienen derecho a usar la firma y logo APDI.



DATOS A CUMPLIMENTAR

Nota: El Formulario debe rellenarse en español. La documentación anexa debe ser entregada electrónicamente en formato PDF (máximo 5 MG).

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Los datos de información personal serán los datos a través de los cuales nos pondremos en contacto con Usted.

Nombre y Apellido/DNI O TARJETA RESIDENTE

Dirección: Calle/Número/Código Postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha de Nacimiento y Nacionalidad

2. CUALIFICACIONES ACADÉMICAS

Describe sus cualificaciones académicas, en caso de ser más de una, describa las más significativas.

Universidad/Título obtenido

Años de estudios/Diploma

Fecha obtención de Diploma

Información adicional relevante

Por favor adjunte copia de diploma/s obtenido/s

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por favor, confirme los años que ha estado trabajando como diseñador de iluminación independiente.

- 3 años ó +
- menos de 3 años + título de máster o postgrado

EMPRESA ACTUAL



Nombre/ Dirección / Código postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha inicio Empleo / Cargo/ Responsabilidades

¿Es propietario de la empresa o colabora con la misma?

EMPRESA ANTERIOR

Nombre/Dirección/Código postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha inicio Empleo/Cargo/Responsabilidades

4. ACTIVIDADES PROFESIONALES

Por favor proporcione la siguiente información sobre sus actividades profesionales:

Es Usted un diseñador de iluminación independiente

- Trabajando como diseñador de iluminación en despacho de arquitectura similar
- Freelance
- En despacho de Diseño de Iluminación Independiente
- Con socios equitativos
- Con personal contratado

¿Recibe encargos de la industria?

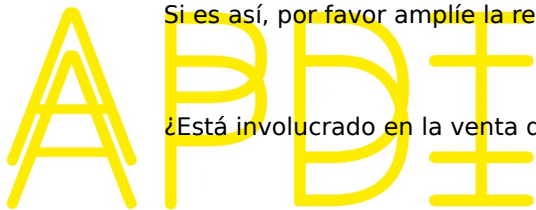
SI NO

Si es así, por favor amplíe la respuesta

¿Recibe comisiones de la industria?

SI NO

Si es así, por favor amplíe la respuesta



¿Está involucrado en la venta de luminarias y/o equipos lumínicos?

SI NO

Si es así, por favor amplíe la respuesta

¿La instalación eléctrica forma parte de su trabajo?

SI NO

Si es así, por favor amplíe la respuesta

5. VARIOS

¿Cómo ha conocido la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación?

¿Qué expectativas tiene como miembro de esta asociación?

6. DECLARACIÓN

Declaro que la información anterior es verdadera, completa y representa una descripción exacta de mi experiencia profesional.

He leído, entendido y acepto cumplir con el Código de Ética y los Estatutos de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación.

Mediante el envío de estos formularios de solicitud completados a la Sede Central de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación por correo electrónico, declaro oficialmente que deseo convertirme en un miembro de la APDI y que creo y apoyo las creencias y los objetivos de esta organización.

Nombre

Firma

Fecha

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- Solicitud de membresía
- Currículum vitae
- Alternativamente:
 - a. En el supuesto de acreditar 3 años de experiencia o mas:
Lamina(s) (de 1 a 3) de desarrollo de un proyecto, explicando: análisis, concepto, desarrollo y documentación.
Información digital en formato PDF con un máximo de 5MG
 - b. En el supuesto de acreditar 3 años de experiencia o menos y titulación de master o postgrado: proyecto final.
Información digital en formato PDF con un máximo de 5MG

APDI

REQUISITOS DE ADMISIÓN GENERALES

Las solicitudes para membresía de estudiante y afiliado son revisadas por la Sede Central y se realizan normalmente en un plazo de 4 semanas. Por otro lado, las revisiones de solicitudes para membresía Profesional Sénior y Júnior al igual que consultor técnico, se realizan por un comité designado compuesto por un mínimo de tres socios (2 de los cuales deberán ser obligatoriamente Profesionales Sénior pudiendo ser el restante un socio de honor o bien otro profesional sénior), contando con una revisión trimestral.

Los socios deberán de comunicar a la Asociación la modificación de sus datos de contacto.

Los Socios que provengan de otras asociaciones como ACE o IALD en estatus profesional: deberán de rellenar el formulario de admisión y entregar un CV gráfico.

La pertenencia a la Asociación se renueva anualmente, entendiéndose prorrogada la adhesión a la misma por iguales períodos sin necesidad de comunicación expresa, excepto que se produzca un cambio de status profesional que pueda implicar un cambio de categoría, en cuyo caso, deberá de comunicarse a la Asociación en el momento en que concurra dicho cambio, con la finalidad de proceder, en su caso, a una nueva evaluación.

En los supuestos en los que se requiera la aportación de una documentación específica para aplicar a la nueva categoría, se deberá acompañar dicha documentación a la solicitud de cambio:

- En caso de ser Socio Profesional Júnior y querer solicitar el cambio de categoría a Profesional Sénior, se debe entregar una solicitud completa con la documentación necesaria.
- En el caso de ser miembro estudiante y solicitar el cambio de categoría a Profesional Júnior, se deberá entregar la solicitud completa correspondiente a esta categoría.

PAGOS

Los pagos para los socios en todas las categorías se realizarán anualmente durante el mes de febrero. Para los socios admitidos en el transcurso del año, se efectuará al finalizar la inscripción.